

0155



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1669

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
GLORIA

CLAVE CATASTRAL:
902003000021018-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE 2 OTE. POR ORION Y BETA NORTE MZA. 21 LOTE 18 Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:
de 8:00 a 22:00 de

LUNES A DOMINGO
de 8:00 a 22:00 de

INICIO DE ACTIVIDADES:

31/03/2009

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
DDU-0887

EXPIRA:
31/12/2024

TULUM, QUINTANA ROO

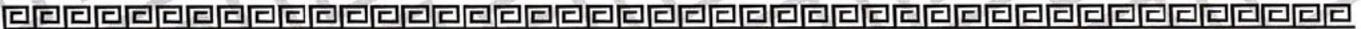
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO EMPRESARIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0155



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1669

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
GLORIA

CLAVE CATASTRAL:
902003000021018-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE 2 OTE. POR ORION Y BETA NORTE MZA. 21 LOTE 18 Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:
de 8:00 a 22:00 de

LUNES A DOMINGO
de 8:00 a 22:00 de

INICIO DE ACTIVIDADES:

31/03/2009

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
DDU-0887

EXPIRA:
31/12/2024

TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO EMPRESARIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024